

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 E-mail presidencia@ci.unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN Nº 006/2025-CI

SALTA, 17 de febrero de 2025 Expte. Nº 16.038/22

## VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2732/0, presentada por su directora, IRENE NOEMI LOPEZ;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que a fs. 96 el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil);

Por ello:

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2732/0, presentada por su directora, IRENE NOEMI LOPEZ, DNI Nº 24.772.772, por el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

 Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNISA